



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 2019 - 0015

Secretaría, dé cumplimiento a la orden impartida en el numeral 4° del auto de 28 de febrero de 2022 (archivo 29), en el sentido de informarle al curador allí designado la labor que le atañe, pues no obra en el expediente digital, la constancia del envío de dicha comunicación.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá, D.C., 24/03/2022 Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. 44 de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario
--

AP